



NOLAY

Aprobado por Decreto 2025-0008 de 14 de agosto de 2025 el Padrón de la Tasa de por prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable a Domicilio de Nolay (Soria) correspondiente al año 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Nolay, 14 de agosto de 2025. – El Alcalde, Pedro Antonio Heras Jiménez

1816

BOPSO-96-25082025